ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA TRANSGAVIOTAS EXPRESS CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL DIEZ Y SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En Cuenca, a los diez y siete días del mes de abril de dos mil diez y siete, en el local de **TRANSGAVIOTAS EXPRESS CIA. LTDA.** ubicado en la Avenida Llanganates s.n. y Cajas, a las nueve horas, luego de la hora legal de espera, encontrándose presentes los señores **CLARA ESPERANZA CALLE QUIZHPI** por sus derechos propios titular de 572 participaciones de un dólar E.U.A. cada una; **LUIS GUILLERMO TAPIA CALLE**, propietario de 300 participaciones; **LUIS GUILLERMO TAPIA ZAMBRANO**, propietario de 641 participaciones; **ELIO HERNAN PEREIRA** propietario de 95 participaciones y **MILTON RENE ORTEGA RODRIGUEZ** titular de 120, quienes por representar 1728 participaciones de un dólar E.U.A. cada una, previa la convocatoria legalmente realizada por la prensa, se instalan en sesión. Interviene como Presidente el señor Luis Guillermo Tapia Calle y por pedido de la junta, actúa como Secretario Ad-hoc el Ab. Marcelo Pillco Pillco, Asesor Juridico de la Empresa. Con la misma asistencia se declara instalada la sesión. El señor Presidente dispone la lectura al orden del día el mismo que es del tenor siguiente: **1.- Constatación del quórum reglamentario. 2.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente y Comisario de la compañía. 3.- Conocimiento y aprobación del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 4.- Resolución sobre utilidades. 5.- Conocimiento del presupuesto de la Compañía para el año 2017 y fijación de la cuota mensual a cancelar por los socios para la cobertura de los costos operativos. 6.- Conocer sobre la renuncia presentada por la señora Gerente y el Presidente de la Compañía y la designación de nuevos administradores.** Leído a los presentes el orden del día es aprobado en su integridad. Una vez que

de conformidad con el **punto uno** se ha constatado el quórum requerido y con la misma asistencia antes referida, se procede a tratar el **punto dos;** el señor Presidente dispone que la señora Clara Calle Quizhpi Gerente de la Compañía proceda con la lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico por el año 2016, mismo que es aprobado por la totalidad de los señores socios presentes. Se da lectura también al texto del informe del señor Comisario, mismo que también es aprobado por la junta. Se trata el **punto tres** y luego de la intervención de la señora Contadora de la Compañía, el Presidente manifiesta que se encuentra en conocimiento y a disposición de los socios la documentación relacionada con el estado de situación de la Empresa como también el estado de resultados integral de la Empresa, mismo que la junta por mayoría lo aprueba. Así mismo tratándose el **punto cuatro,** sobre las utilidades correspondientes a este periodo, manifiesta el Presidente que de la información contable correspondiente al ejercicio económico del año 2016, existen valores por concepto de utilidades por un valor de **USD$1414.99. Este valor la junta resuelve que en este año únicamente se cancelen los valores que por ley corresponden y que no se distribuyan entre los socios las utilidades.** Se conoce el **punto cinco** el señor Presidente manifiesta que como es de conocimiento de los socios, la Empresa para cubrir sus gastos operativos requiere del aporte económico de los socios, gastos operativos relacionados con arriendo de las oficinas, empleados, servicios con los que cuenta la Empresa etc., gastos que son altos. Que para determinar los gastos que se requiere para el funcionamiento de la Empresa, junto con la señora Contadora se ha realizado una proyección de los gastos operativos que serán necesarios para el funcionamiento de la compañía por el año 2017, mismo que pone a consideración de la asamblea. Luego de conocerse esta proyección o presupuesto de los gastos de la Compañía, la junta lo acoge y resuelve que para el periodo del año 2017 los socios activos

deberán cubrir mensualmente un valor aproximado por la cantidad de TRES MIL DOLARES mensuales para cubrir tales gastos operativos, que actualmente no cuentan con prestadores de servicios, por lo que es necesario que los socios colaboren con los gastos de la Empresa. La señora Clara Calle mociona que sea la cantidad de CUATROCIENTOS DÒLARES mensuales, esta moción es apoyada por el señor Renè Ortega, sometida a votación, por mayoría con el voto en contra del socio Elio Pereira, se aprueba la fijación del valor de CUATROCIENTOS DÒLARES E.U.A. mensuales por cada socio activo, valor que se deberá cancelar independientemente de que el socio haya trabajado o no en ese periodo mensual. Se trata lo relacionado con los socios pasivos, luego de lo cual y de la sugerencia de la socia Clara Calle, refiere que en razón de que los gastos mensuales ascienden a $3.000,00 el saldo debería ser cubierto por los socios pasivos. Al respecto la junta por mayoría de los presentes con la oposición del señor Elio Pereira, resuelve fijar en la cantidad de CIENTO ONCE DOLARES E.U.A. CON DOCE CENTAVOS E.U.A. que los socios pasivos deben cancelar mensualmente los socios pasivos, es decir aquellos que no cuentan con unidad de transporte en la compañía. Se trata el **punto seis** y el señor Presidente dispone que se proceda con la lectura al texto de la renuncia presentada por el Presidente y la señora Gerente a los cargos que han venido desempeñando. Luego de esta lectura y de las intervenciones de los renunciantes, el señor Luis Guillermo Tapia Zambrano sugiere a los renunciantes que reconsideren la renuncia que han presentado, por lo que mociona que sean reelegidos para un periodo màs, al respecto la junta de socios por mayoría resuelven designar a la señora CLARA ESPERANZA CALLE QUIZHPI como Gerente y al señor LUIS GUILLERMO TAPIA CALLE como Presidente y se fija la cantidad de SEICIENTOS DÒLARES E.U.A. mensuales por concepto de sus actividades como representante legal de la Empresa. **La junta faculta a los representantes legales para que junto con sus asesores contable y jurídico ejecuten las**

resoluciones tomadas y legalicen las designaciones realizadas. Conocidos y resueltos todos los puntos materia de la sesión, el Presidente dispone que se conceda un receso para la redacción del acta correspondiente, cumplido lo cual, se procede a la lectura de la misma, siendo aprobada su contenido íntegramente, luego de lo cual a las once horas, se declara concluida la sesión, para constancia de lo actuado firman los intervinientes en unidad de acto.

f) _____

Luis Guillermo Tapia Calle
PRESIDENTE

f) _____

Elio Hernán Pereira
SOCIO

f) _____

Milton Renè Ortega Rodriguez
SOCIO

f) _____

Clara E. Calle Quizhpi
GERENTE

f) _____

Luis Guillermo Tapia Zambrano
SOCIO

f) _____

Ab. Marcelo Pillco Pillco
SECRETARIO AD-HOC